

| <b>ÍNDICE</b>                                                                                                              | <b>PÁGINA</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                                                        | <b>2</b>      |
| <b>I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / 24-AEMD-C-GOB-052-073</b> | <b>4</b>      |
| <b>I.1 ANTECEDENTES</b>                                                                                                    | <b>4</b>      |
| <b>I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA</b>                                                                                | <b>6</b>      |
| A. Título de la auditoría                                                                                                  | 6             |
| B. Objetivo                                                                                                                | 6             |
| C. Alcance                                                                                                                 | 6             |
| D. Criterios de Selección                                                                                                  | 7             |
| E. Áreas Revisadas                                                                                                         | 7             |
| F. Procedimientos de Auditoría Aplicados                                                                                   | 8             |
| G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría                                                                   | 8             |
| <b>I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA</b>                                                                       | <b>9</b>      |
| A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño                                     | 9             |
| B. Detalle de Resultados                                                                                                   | 10            |
| <b>I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO</b>                             | <b>45</b>     |
| <b>I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS</b>                                                      | <b>46</b>     |
| <b>II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA</b>                                                                    | <b>46</b>     |

## INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75, fracción XXIX, y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre los resultados de su gestión financiera, y el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados conforme a la ley. Esta revisión comprende la fiscalización a los Entes Públicos Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar la Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables, de conformidad con el artículo 38, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**, contiene la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado; estas acciones comprenden:

**A.- El Proceso Administrativo;** que es desarrollado fundamentalmente por el **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual incluye los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2024 así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los objetivos contenidos en los programas estatales, conforme a los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo, el programa sectorial, institucional, regional, anuales y demás programas aplicados por el ente público.

**B.- El Proceso de Vigilancia;** que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado, cuya función es la revisión y fiscalización

superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos, Políticas, cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**.

En la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se encuentra dentro del tomo VII el ejercicio del gasto público, del Sector Paraestatal, integrado por Entidades Paraestatales y Fideicomisos No empresariales y No financieras, Sector Educativo, en el cual se encuentra el **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**.

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19, fracción I, y 86, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; emitió el acuerdo administrativo por el que se modificó el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, correspondiente al año 2025, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, mismo que fue publicado en fecha 09 de junio de 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; en relación al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) anexo al Programa Anual de Fiscalización 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de fecha 14 de febrero de 2025.

En este sentido, la auditoría realizada a la Cuenta Pública del **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se denomina **Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios, 24-AEMD-C-GOB-052-073**, y notificada en fecha 27 de marzo de 2025, mediante la Orden de Auditoría, Visita e Inspección con número de oficio ASEQROO/ASE/AEMD/0433/03/2025.

Por lo anterior, y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, fracciones I, II y XX, 16, 17, 19 fracciones I, V, VII, XII, XV, XXVI y XXXI, 22, en su último párrafo, 37, 38, 40, 41, 42 y 86 fracciones I, XVII, XXII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe Individual de Auditoría obtenido, en relación con la auditoría de desempeño de la Cuenta Pública del **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

## **I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / 24-AEMD-C-GOB-052-073**

### **I.1 ANTECEDENTES**

En los últimos treinta años, economías de diversos países rompieron paradigmas en cuanto al enfoque de la administración de los recursos públicos, por dos razones principales:

- La necesidad de hacer más con los mismos recursos, y
- La necesidad de rendir cuentas a los ciudadanos, cada vez más exigentes con la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

En el marco de la Gestión para Resultados (GpR) y con fundamento en el marco constitucional y legal, a partir de 2006 y hasta 2008, se incorporó en la Administración Pública Federal (APF) el Presupuesto basado en Resultados (PbR), procurando la alineación entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del gasto público, por consiguiente, de 2009 en adelante, se está llevando a cabo la consolidación de dicha iniciativa<sup>1</sup>.

En este contexto, la GpR adquiere importancia como modelo de cultura organizacional que hace hincapié en los resultados, cuya relevancia es saber qué se logra y cuál es su efecto en el bienestar de la población más que saber cómo se hacen las cosas; es decir, la creación de valor público<sup>2</sup>.

Así mismo, en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 80), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coordina la integración de un Diagnóstico para determinar el nivel de capacidades existentes en la implementación, operación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño. En esta evaluación independiente, el gobierno de Quintana Roo ha avanzado desde la posición 29 ocupada en 2018 a la posición 19 en 2024 en el Índice PbR-SED (calificación sintética del diagnóstico). Esto se logró con mejoras en el puntaje que incrementó de 54.3 a 79.8 en el mismo periodo<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s/f). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*; páginas 9 y 10.

<sup>2</sup> Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s/f). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*; páginas 8 y 9.

<sup>3</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024). *Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024. Anexo 2. Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas*; página 24.

Por otro lado, el control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia y rendición de cuentas.

Actualmente, el concepto de control interno se ha transformado en un concepto amplio que abarca toda la organización y no solamente las áreas financieras. El control interno y su utilidad para guiar las operaciones de una organización, paulatinamente, ha ido tomando importancia y se ha integrado en los procesos y en la cultura de las instituciones públicas de los principales países en desarrollo, toda vez que el personal gubernamental, sin importar el nivel jerárquico que ocupen, deben reconocer su responsabilidad en cuanto a establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno en sus respectivos ámbitos, así como por implementar las medidas necesarias para garantizar razonablemente su efectivo funcionamiento<sup>4</sup>.

El **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías** tiene como misión formular y conducir la política estatal en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, mediante mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, en beneficio de la población quintanarroense, para garantizar el derecho humano a los beneficios de la ciencia y el acceso universal al conocimiento<sup>5</sup>.

Asimismo, plantea en la visión ser el organismo público de referencia en el Sureste de México que articula el Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y conduce la política Estatal a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo con justicia, equidad, inclusión e integridad, garantizando el derecho humano a los beneficios de la ciencia y el acceso universal al conocimiento de la población, contribuyendo al desarrollo sustentable y sostenible<sup>6</sup>.

En este marco, se establece que, de conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, artículo 11 fracción III, para el ejercicio fiscal 2024, se aprobó recurso estatal al **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías** por la cantidad de \$50,063,898.00 (Cincuenta millones sesenta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y en el anexo 10.16 del mismo documento se aprueban

---

<sup>4</sup> Auditoría Superior de la Federación (s/f). *Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal*; página 7.

<sup>5 y 6</sup> Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Consultado en: <https://coqhcyt.groo.gob.mx/index.php/mision-vision-y-objetivos/>

erogaciones con Recursos de Ingresos Propios por la cantidad de \$3,804,729.00 (Tres millones ochocientos cuatro mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) cantidades que suman un total de \$53,868,627.00 (Cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) para la implementación de los siguientes programas presupuestarios:

- E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social.
- P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
- M001 - Gestión y Apoyo Institucional.

## **I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA**

En cumplimiento al artículo 38 fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se establece el título de la auditoría, el objetivo, el alcance, los criterios de selección, las áreas revisadas y los procedimientos de auditoría aplicados.

### **A. Título de la auditoría**

La auditoría que se realizó en materia de desempeño al **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**, de manera especial y enunciativa mas no limitativa, fue la siguiente:

**Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios 24-AEMD-C-GOB-052-073.**

### **B. Objetivo**

Fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas de acuerdo a los indicadores establecidos en sus programas presupuestarios.

### **C. Alcance**

La auditoría se basó en el estudio general de las acciones emprendidas por el **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**, para la implementación de los cinco componentes del sistema de control interno, así como

del cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social y P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, y de la generación de evidencia que sustente los avances reportados.

La auditoría se realizó de conformidad con la normativa aplicable a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No.300 “Principios Fundamentales de la auditoría de desempeño”, así como lo relativo a los procesos y procedimientos de Auditoría en Materia de Desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para asegurar el logro del objetivo y el alcance establecido. Los datos proporcionados por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, fueron en lo general, suficientes, de calidad, confiables y consistentes para aplicar los procedimientos establecidos y para sustentar los hallazgos y la opinión de la Auditoría Superior del Estado.

#### **D. Criterios de Selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos en la Normativa Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para la integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2025, que comprende la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

#### **E. Áreas Revisadas**

- Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Dirección de Investigación, Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación.
- Dirección de Promoción, Difusión y Divulgación Científica.
- Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Mejora Regulatoria.

## **F. Procedimientos de Auditoría Aplicados**

### **Eficacia**

#### **1. Control Interno**

##### **1.1. Valoración de la implementación de los cinco componentes de control interno**

- 1.1.1. Valorar la evidencia documental e información obtenida de la aplicación del cuestionario de los cinco componentes de control interno.
- 1.1.2. Determinar el estatus de implementación de los cinco componentes de control interno del COQHICYT.

### **Eficiencia**

#### **2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

##### **2.1. Cumplimiento de objetivos y metas**

- 2.1.1. Verificar el nivel de cumplimiento reportado de los objetivos y metas en el Formato Evaluatorio Programático del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (FESIPPRES), de acuerdo con los parámetros de semaforización determinados por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).
- 2.1.2. Analizar la evidencia correspondiente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación; y E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, a fin de corroborar si sustenta el nivel de cumplimiento reportado en el FESIPPRES.

## **G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría**

De conformidad con el artículo 38 fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el personal designado adscrito a la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de esta Auditoría Superior del Estado, que actuó en el desarrollo y ejecución de la auditoría, visita e inspección en forma conjunta o separada, mismo que se identificó como personal de este Órgano Técnico de Fiscalización, el cual se encuentra referido en la orden emitida con oficio número ASEQROO/ASE/AEMD/0433/03/2025, siendo las personas servidoras públicas a cargo de coordinar y supervisar la auditoría, las siguientes:

| NOMBRE                                      | CARGO                                                                         |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| M. en Aud. Saidy Espinosa Ramírez<br>C.F.P. | Coordinadora de la Dirección de Fiscalización en<br>Materia al Desempeño "C". |
| M. en Aud. Jazmin Cruz Arellano.            | Supervisora de la Dirección de Fiscalización en<br>Materia al Desempeño "C".  |

### I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA

#### A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño

De conformidad con los artículos 17, fracción II, 38, fracciones IV y V, 41, en su segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; y artículos 4, 8 y 9, fracciones X, XI, XVIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se determinaron 2 resultados de la fiscalización correspondientes a la **Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios**, que generaron 3 observaciones. De lo anterior se deriva lo siguiente:

| Observaciones Emitidas   |          |
|--------------------------|----------|
| <b>Total</b>             | <b>3</b> |
| <b>Atendidas</b>         | <b>1</b> |
| <b>En seguimiento</b>    | <b>2</b> |
| Recomendaciones Emitidas |          |
| <b>Total</b>             | <b>2</b> |

## **B. Detalle de Resultados**

### **Resultado Número 1**

#### **Eficacia**

##### **1. Control Interno**

###### **1.1 Valoración de la implementación de los cinco componentes de control interno**

###### **Con observación**

El Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal, indica que, el Control Interno se ha convertido en una parte esencial para conducir las actividades hacia el logro de objetivos y metas institucionales de cualquier organización, ya sea en el sector público o privado.

Las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal requieren que su gestión sea eficaz, responsable y que les permita mantenerse en las mejores condiciones, para lograr un equilibrio favorable entre su administración y los fines que persiguen.

Al respecto, resulta indispensable que dichas instituciones cuenten con un Sistema de Control Interno eficaz, que esté diseñado y funcione de tal manera que fortalezca la capacidad para conducir sus actividades hacia el logro de la misión institucional; impulse la prevención y administración de eventos contrarios al logro de los objetivos estratégicos; promueva el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables; coadyuve a la presentación de información financiera, presupuestal y de gestión en forma confiable y oportuna, y asegure el ejercicio y resguardo adecuado de los recursos públicos que les son asignados.

En atención al marco de control interno que cada institución tiene establecido, se considera necesario llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno con el objeto de verificar si se tienen implementados los componentes de control y, en su caso, identificar las posibles áreas de oportunidad que contribuyan al fortalecimiento de dichos marcos de control interno.

Asimismo, menciona que, el establecimiento de los Sistemas de Control Interno en las instituciones de la Administración Pública Estatal tiene como base fundamental

el mandato legal y otras disposiciones aplicables que definen su misión y atribuciones, y a partir de esto, se autorizan y establecen las estructuras orgánicas y funcionales, y las políticas y procedimientos necesarios para conducir las actividades hacia el logro de objetivos y metas, así como los registros e información que facilitan la debida aplicación y salvaguarda de los recursos que les son autorizados, lo que coadyuva al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas, en un marco de transparencia.

Por otra parte, el artículo 9 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, indica que el Sistema de Control se encuentra agrupado en cinco normas generales:

**1.- Ambiente de Control:** Es la base del control interno que proporciona los elementos normativos, estructura y disciplina para apoyar al personal en la consecución de los objetivos y metas institucionales.

**2.- Administración de Riesgos:** Es el proceso dinámico para identificar, analizar, evaluar y monitorear los riesgos, incluidos los riesgos vinculados con actos de corrupción, así como determinar acciones que permitan mitigar su efecto y probabilidad de ocurrencia, de tal manera que se pueda proporcionar seguridad razonable del cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

**3.- Actividades de Control:** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por las unidades administrativas responsables para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los vinculados con actos de corrupción y los de sistemas de información.

**4.- Información y comunicación:** Es la información de calidad que las unidades administrativas y las personas servidoras públicas generan, obtienen y utilizan; así como los mecanismos y canales de comunicación efectivos y confiables que existen en el interior y exteriores, para respaldar el Sistema de Control.

**5.- Supervisión:** Son las actividades establecidas y operadas en las unidades administrativas, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía.

Mediante oficio número COQHICYT/DG/0106/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT)

proporcionó las respuestas y evidencia de la aplicación del cuestionario de control interno, con base en COSO<sup>7</sup> 2013.

Derivado de lo antes expuesto, se procedió a valorar la evidencia documental e información obtenida para determinar el estatus de implementación de los cinco componentes de control interno del COQHICYT.

Lo anterior, permitirá identificar el entorno de control en el que se ejercen los recursos públicos y proponer acciones de mejora para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Los cinco componentes que integran el control interno se mencionan a continuación:

- 1) Ambiente de Control
- 2) Administración de Riesgos
- 3) Actividades de Control
- 4) Información y Comunicación
- 5) Supervisión

De la información y evidencia entregada por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 1.** Ambiente de Control

| COMPONENTE          | PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO | CALIFICACIÓN COMPONENTES | FACTORES DE VALORIZACIÓN                                        | PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO |
|---------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------|
| AMBIENTE DE CONTROL | 20                      | 14.72                    | Normativa de Control Interno                                    | 0.87                       |
|                     |                         |                          | Compromiso con la Integridad y los Valores Éticos               | 6.96                       |
|                     |                         |                          | Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno | 1.24                       |
|                     |                         |                          | Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades          | 3.04                       |
|                     |                         |                          | Competencia Profesional y Capacitación de Personal              | 2.61                       |
|                     |                         |                          | <b>TOTAL</b>                                                    | <b>14.72</b>               |

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del COQHICYT.

<sup>7</sup> Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

De acuerdo con la tabla anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente *Ambiente de Control* es medio, por lo que, se identificó que el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, presentó debilidad en el compromiso con la integridad y los valores éticos al no dar a conocer su Código de Ética a otras personas con las que se relaciona la institución; asimismo, en la vigilancia y supervisión del control interno debido a que no tienen establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría interna, obras públicas, control interno para el tratamiento de asuntos relacionados con el ente. De igual manera, carecen de documentos donde se establezcan las áreas, funciones y personal responsable para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de fiscalización, rendición de cuentas y armonización contable. Respecto a la competencia del personal, la institución no contó con catálogos de puesto, programa de capacitación, programa de objetivos y metas individuales, y procedimientos para evaluar el desempeño del personal.

**Tabla 2.** Administración de Riesgos

| COMPONENTE                | PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO | CALIFICACIÓN COMPONENTES | FACTORES DE VALORIZACIÓN                                                   | PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | 20                      | 17.65                    | Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo                        | 7.06                       |
|                           |                         |                          | Identificación, Análisis y Respuesta a Riesgos Asociados con los Objetivos | 5.88                       |
|                           |                         |                          | Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude                           | 4.71                       |
|                           |                         |                          | TOTAL                                                                      | 17.65                      |

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del COQHCT.

Por lo anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente *Administración de Riesgos* es alto, debido a que el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías tiene definidos los objetivos y el procedimiento de comunicación entre las personas responsables de su cumplimiento; además, están identificados, analizados y administrados los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la entidad, pues se disponen de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tienen un impacto en la operación sustantiva. La difusión y seguimiento de la evaluación y actualización del control

interno en todos los ámbitos de la entidad es oportuna, ya que se informa periódicamente del resultado de su cumplimiento.

**Tabla 3.** Actividades de Control

| COMPONENTE             | PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO | CALIFICACIÓN COMPONENTES | FACTORES DE VALORIZACIÓN                                        | PUNTAJE ASIG POR ELEMENTO |
|------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDADES DE CONTROL | 20                      | 8.33                     | Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos) | 6.67                      |
|                        |                         |                          | Actividades de Control para las TIC's                           | 1.66                      |
| TOTAL                  |                         |                          |                                                                 | 8.33                      |

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del COQHICYT.

De acuerdo a lo presentado en la tabla anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente *Actividades de Control* es bajo, debido a que carece de sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas; así como de un comité o grupo de trabajo en materia de Tecnología de Información y Comunicaciones. Por lo que, el ente público debe considerar diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control que contribuyan a mitigar y dar respuesta a los riesgos que dificultan el logro de los objetivos sustantivos y adjetivos de la institución, además como desarrollar las políticas y lineamientos que permitan implementar, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

**Tabla 4.** Información y Comunicación

| COMPONENTE                 | PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO | CALIFICACIÓN COMPONENTES | FACTORES DE VALORIZACIÓN           | PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO |
|----------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 20                      | 13.60                    | Información Relevante y de Calidad | 5.60                       |
|                            |                         |                          | Comunicación Interna               | 8.00                       |
|                            |                         |                          | TOTAL                              | 13.60                      |

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del COQHICYT.

Con base en lo anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente *Información y Comunicación* es medio, debido a que no han aplicado evaluaciones de control interno y riesgos a los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución. Por lo que es importante para el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías reforzar los medios y mecanismos establecidos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, lo que permitirá al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

**Tabla 5. Supervisión**

| COMPONENTE   | PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO | CALIFICACIÓN COMPONENTES | FACTORES DE VALORIZACIÓN                                              | PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO |
|--------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| SUPERVISIÓN  | 20                      | 11.67                    | Realizar Actividades de Supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones) | 11.67                      |
| <b>TOTAL</b> |                         |                          |                                                                       | <b>11.67</b>               |

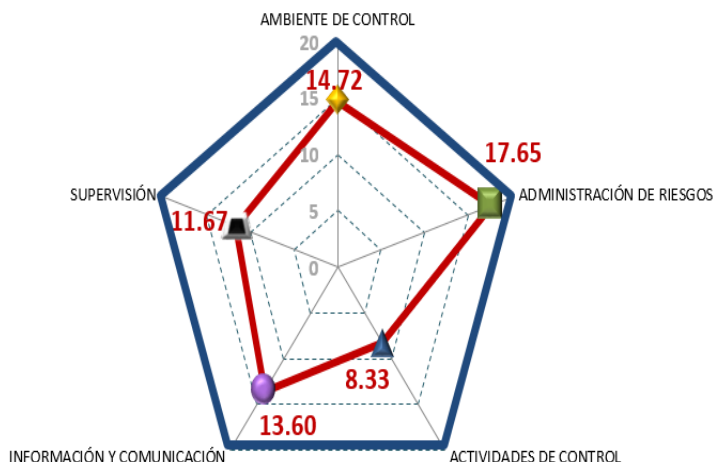
Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del COQHCT

En relación a la tabla anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente *Supervisión* es medio, debido a que no cuentan con un programa de acciones para resolver los problemas detectados en la evaluación de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, por lo que es necesario para el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías fortalecer las políticas y procedimientos de supervisión del control interno, con la finalidad de consolidar el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de los reportes emanados de los sistemas de información para que sean resueltas oportunamente, ante los riesgos que puedan afectar su funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como la oportuna atención y seguimiento de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones.

A continuación, se presenta de manera gráfica el resultado obtenido en cada uno de los cinco componentes mencionados con anterioridad.

**Gráfica 1.** Puntaje de implementación de Control Interno en el COQHCYT

| COMPONENTE                 | PUNTAJE      |
|----------------------------|--------------|
| AMBIENTE DE CONTROL        | 14.72        |
| ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  | 17.65        |
| ACTIVIDADES DE CONTROL     | 8.33         |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 13.60        |
| SUPERVISIÓN                | 11.67        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>65.97</b> |



**Fuente:** Cédula de Evaluación de Control Interno del COQHCYT.

En conclusión, una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por el ente público, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 65.97 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componentes, lo que ubica al Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en un *nivel medio* en la implementación de su Sistema de Control Interno.

Derivado del análisis anterior, se determinó la siguiente observación:

1. La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo considera que el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha realizado acciones para la implementación de un Sistema de Control Interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado.

### **Recomendación de Desempeño.**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías lo siguiente:

## **24-AEMD-C-052-073-R01-01 Recomendación**

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías deberá presentar la evidencia de las acciones necesarias para fortalecer el Control Interno en Ambiente de Control; Actividades de Control; Información y Comunicación; y Supervisión, tales como: establecer un control formal de seguimiento a las actividades institucionales; elaborar el catálogo de puestos del ente público; publicar el Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Consejo; establecer y difundir el Código de Conducta del COQHICYT, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 24-AEMD-C-052-073-R01-01, el 28 de noviembre de 2025. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

### **Normatividad relacionada con la observación.**

Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal.

Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, artículos 1, 9, 27, 28, 35 y 36.

Reglamento Interior del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, artículos 14, 15, 16, 21 y 22.

## **Resultado Número 2**

### **Eficiencia**

## **2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

### **2.1 Cumplimiento de objetivos y metas**

#### **Con observaciones**

De acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Quintana Roo, está normado que los recursos económicos de que disponga el Estado se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Del mismo modo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece en su artículo 54 que, la información presupuestaria y programática que forme parte de la Cuenta Pública deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño; para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos en la planeación del desarrollo.

Por otra parte, los numerales Quinto y Sexto de los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico mencionan que los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa.

La Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación señala que la meta es el objetivo cuantitativo que el programa o proyecto se compromete a alcanzar en un periodo de tiempo determinado (CONEVAL 2014). Éstas permiten acreditar el grado de avance de los objetivos. Dado que las metas son conocidas y acordadas con los ejecutores de los programas presupuestarios, es fácil comprobar quién ha cumplido cabalmente con ellas.

Asimismo, la Guía mencionada con anterioridad indica que una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzar en un periodo. Es común fijarse metas demasiado ambiciosas que no es posible cumplir o, al contrario, metas por debajo del umbral de la capacidad del programa que se alcanzan y superan con facilidad. De incurrir en

cualquiera de estos casos, queda en evidencia una planeación inadecuada del programa. Por último, el uso del semáforo sirve para poder evaluar la ejecución de los procesos en relación con los resultados programados.

Con motivo de la Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios al Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se verificará el nivel de cumplimiento reportado de los objetivos y metas en el Formato Evaluatorio Programático del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (FESIPPRES), de acuerdo con los parámetros de semaforización determinados por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Asimismo, se analizará la evidencia correspondiente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, y E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, a fin de corroborar si sustenta el nivel de cumplimiento reportado en el FESIPPRES.

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT) proporcionó, mediante el oficio número COQHICYT/DG/0106/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, el soporte de la evidencia de sus programas presupuestarios, en los niveles fin, propósito, componente y actividades, con el fin de sustentar el nivel de cumplimiento reportado.

Es importante señalar que, a partir de la publicación de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo, el 5 de marzo de 2024, el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT) fue transformado en el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT), conforme a lo establecido en dicha Ley, por lo que toda norma, ordenamiento, actos e instrumentos jurídicos que hagan mención al primero, se entiende que se refiere al segundo<sup>8</sup>. Sin embargo, el nuevo organismo optó por reportar las metas programadas y ejecutadas de manera dividida: para el primer y segundo trimestre, se presentaron los resultados correspondientes al COQCYT, y para el tercer y cuarto trimestre, los relativos al COQHICYT.

---

<sup>8</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo (2024). *Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 18 de abril de 2024; artículo cuarto transitorio.

No obstante, no se reportó la sumatoria acumulada de los cuatro trimestres al cierre del ejercicio fiscal, lo cual afectó la presentación del nivel de cumplimiento anual.

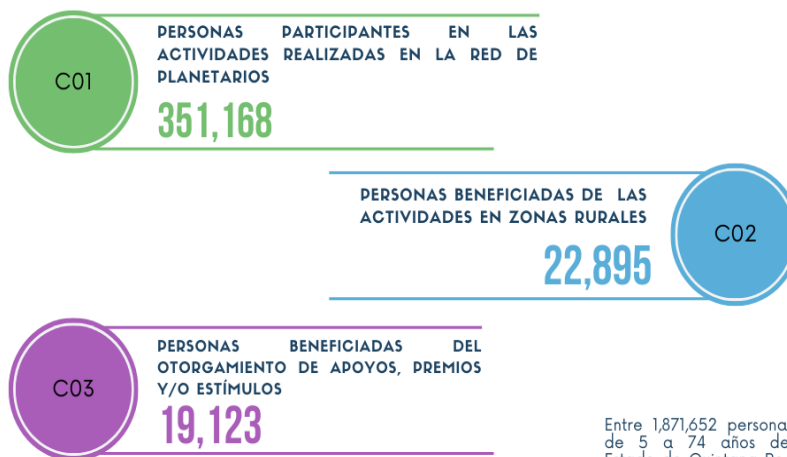
Por tal motivo, para efectos de este análisis, en algunos niveles, se integraron las metas ejecutadas por ambos organismos, a fin de verificar el nivel de cumplimiento del ejercicio fiscal completo. El resultado fue el siguiente:

**Tabla 6.** Verificación del nivel de cumplimiento de objetivos y metas, y análisis de la evidencia del programa presupuestario E018 Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                      |                                     |                                                     |                                                          |                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Fin .-</b> Contribuir a incrementar las capacidades estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación dirigidas a la comprensión, atención y solución de los problemas de Quintana Roo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                      |                                     |                                                     |                                                          |                                                              |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |                                     |                                                     |                                                          |                                                              |
| <b>Sentido del indicador</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Avance programático acumulado</b> |                                     |                                                     |                                                          |                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Meta programada (1)</b>           | <b>Meta Ejecutada reportada (2)</b> | <b>Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)</b> | <b>Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)</b> | <b>Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)</b> |
| Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 201.00                               | 210.00                              | 210.00                                              | 104.478%                                                 | 104.478%                                                     |
| <b>Análisis:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                      |                                     |                                                     |                                                          |                                                              |
| <p><b>Semaforización:</b> De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 104.478%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 104.478%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p>                                                                                  |                                      |                                     |                                                     |                                                          |                                                              |
| <p><b>Evidencia del cumplimiento reportado:</b> Durante la visita de campo, el ente público proporcionó como evidencia un archivo en Excel con el cálculo de la tasa de población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), de acuerdo a las participaciones reportadas a nivel componente; reflejan como denominador a la población de 5 a 74 años del Estado de Quintana Roo con un total de 1,871,652 personas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); de igual manera, como numerador del nivel fin se presenta el total de la población activa en materia HCTI durante el ejercicio fiscal 2024, con un total de 393,186 personas, las cuales se calcularon sumando los resultados reportados de los componentes y las actividades que se realizaron del programa presupuestario E018, como se muestra en la siguiente imagen:</p> |                                      |                                     |                                                     |                                                          |                                                              |

**Imagen 1. Cálculo del nivel Fin**

**Total de la población activa  
en materia de HCTI en el año.** 393,186



**Fuente:** Elaborado por la ASEQROO con base en la evidencia proporcionada por el COQHICYT.

Al respecto, el ente proporcionó un documento en formato PDF, con informes de los números de personas beneficiarias en las actividades que realiza el COQHICYT, por Dirección Administrativa, sin embargo, la evidencia no sustenta lo que se reporta en el FESIPPRES: 393,186 personas que participan activamente en materia de las HCTI por cada mil, debido a que no se identificó evidencia complementaria como listas de asistencia, constancias, recibos, comprobantes de pagos, registros, fotos, entre otros.

**Propósito.-** La población quintanarroense, las investigadoras e investigadores reciben atención mediante acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista y otros mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, que contribuyen al bienestar social.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de la población atendida a través de la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo de las HCTI, en el estado de Quintana Roo.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado   |                                 |                                              |                                                   |                                                       |
|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)             | Meta ejecutada reportada (2)    | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
| Ascendente            | 28.000<br>(466,200 / 1,665,000) | 28.543<br>(475,246 / 1,665,000) | 28.543<br>(475,246 / 1,665,000)              | 101.939%                                          | 101.939%                                              |

**Análisis:**

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 101.940%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 101.940%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de

cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El COQHCYT proporcionó como evidencia el Informe de Desempeño de Actividades del cuarto trimestre 2024 y Anual 2024 del Titular de la Unidad, en el que se reportan un total de 494,608 personas beneficiadas de las actividades, políticas, mecanismos de fomento y apoyo de las HCTI en el Estado de Quintana Roo; la población atendida se reporta a través de la Red de Planetarios, las cuales representan el 90% de las actividades de COQHCYT, la Dirección de Investigación, Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación, así como, de la Dirección de Promoción, Difusión y Divulgación Científica, como se muestra a continuación:

**Imagen 2. Población atendida en 2024**

| Dirección                                                                       | Niñez y juventud |                | Adultos       |                | Total Gral.    |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
|                                                                                 | Masculino        | Femenino       | Masculino     | Femenino       |                |
| Yook'ol Kaab en Othón P. Blanco                                                 | 26,319           | 25,432         | 2,996         | 2,480          | 57,227         |
| Ka'Yok en Benito Juárez                                                         | 54,821           | 53,621         | 17,297        | 18,514         | 144,252        |
| Sayab en Solidaridad                                                            | 37,600           | 41,341         | 11,922        | 11,421         | 102,284        |
| Cha'an Ka'an en Cozumel                                                         | 11,229           | 13,602         | 5,101         | 5,805          | 35,737         |
| <b>Subtotales</b>                                                               | <b>129,968</b>   | <b>133,997</b> | <b>37,316</b> | <b>38,220</b>  | <b>339,500</b> |
| Dirección de Investigación Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación | 7,903            | 9,294          | 725           | 951            | 18,874         |
| Dirección de Promoción, Difusión y Divulgación Científica                       | 4,465            | 6,632          | 55,611        | 69,527         | 136,234        |
| <b>Gran Total</b>                                                               | <b>142,337</b>   | <b>149,923</b> | <b>93,651</b> | <b>108,697</b> | <b>494,608</b> |

**Fuente:** Informe Anual 2024 de COQHCYT.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCYT, se determinó que el total de personas atendidas no coincide con los 475,246 reportados en el FESIPPRES, debido a que, durante el ejercicio fiscal 2024, obtuvieron un total de 494,608 personas beneficiadas, ante esto, el ente público manifestó que la diferencia se debe a la fecha del pre cierre del 4to trimestre y el Informe Anual representa hasta el 31 de diciembre.

Así mismo, se determinó que la evidencia proporcionada no sustenta el número de personas entre 5 a 74 años atendidas, debido a que no se identificó evidencia complementaria como listas de asistencia, constancias, recibos, comprobantes de pagos, registros, fotos, entre otros.

**C01.** - Actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo implementadas.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de avance del proyecto de la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                                 |                           |                                                 |                                          |                                                          |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada<br>(1)        | Meta ejecutada reportada<br>(2) |                           | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO<br>(3) | Nivel de cumplimiento reportado<br>(2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO<br>(3/1) |
|                       |                               | COQCYT                          | COQHCYT                   |                                                 |                                          |                                                          |
| Ascendente            | 100.00<br>(100.00 / 100.00)   | 76.00<br>(38.00 / 50.00)        | 100.00<br>(50.00 / 50.00) | 88.00<br>(88.00 / 100.00)                       | 100%                                     | 88%                                                      |

### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 88%, correspondiéndole una semaforización de color rojo, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que no se están alcanzando los resultados deseables. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -10% y por arriba de +5% de la meta programada, por lo que, la semaforización reportada no es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El COQHICYT presentó como evidencia los reportes trimestrales de los proyectos/actividades de la Dirección Adjunta de Apropiación Social del Conocimiento del ejercicio fiscal 2024; de igual manera, se proporcionó evidencia fotográfica de actividades realizadas en la Red de Planetarios, como el programa de radio “ConCiencia”, el World Robot Olympiad (WRO), cursos, talleres y eventos especiales tendientes al acceso universal al conocimiento en HCTI. Sin embargo, se identificó que no existe un “Proyecto para la Red de Planetarios” al que se le dé seguimiento, por lo que, se reporta como avance de cumplimiento la realización de las actividades que desarrollaron durante el trimestre.

**Imagen 3. Red de Planetarios**

| Datos de las variables    |         |                                                                                                                                                                                                                                                           |           |                            |
|---------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|
| Numerador                 |         | Avance alcanzado del proyecto de la Red la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo        |           |                            |
| Denominador               |         | Avance total programado del proyecto de la Red la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo |           |                            |
| Descripción de resultados | Mes     | Programado                                                                                                                                                                                                                                                | Ejecutado | Porcentaje de cumplimiento |
|                           | Enero   |                                                                                                                                                                                                                                                           |           |                            |
|                           | Febrero |                                                                                                                                                                                                                                                           |           |                            |
|                           | Marzo   | 25%                                                                                                                                                                                                                                                       | 13%       | 51.8%                      |
| Tipo de evidencia         |         |                                                                                                                                                                                                                                                           |           |                            |



### Evidencia fotográfica de las Actividades en la Red de Planetarios



**Fuente:** Información proporcionada por COQHICYT.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia proporcionada no sustenta lo reportado en el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES: el avance alcanzado del proyecto de la Red de Planetarios en las actividades tendientes al acceso universal al conocimiento en humanidades, ciencia y tecnología e innovación a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, debido a que no cuentan con dicho proyecto.

**C01A01** - Participación de la población quintanarroense en las actividades y a través de la Red de Planetarios del Estado.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de la población participante en las actividades realizadas a través de la Red de Planetarios.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado  |                               |                                |                                              |                                       |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)            | Meta ejecutada reportada (2)  |                                | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) |
|                       |                                | COQCYT                        | COQHCT                         |                                              |                                       |
| Ascendente            | 100.000<br>(288,139 / 288,139) | 95.037<br>(180,005 / 189,406) | 100.000<br>(171,163 / 171,163) | 121.87<br>(351,168 / 288,139)                | 100%                                  |

#### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 121.87%, correspondiéndole una semaforización de color rojo, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que se está sobrepasando la meta programada. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -10% y por arriba de +5% de la meta programada, por lo que, la semaforización reportada no es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El COQHCT menciona en la celda de observaciones lo siguiente: "A través de la Red Estatal de Planetarios y con los nuevos servicios de Robótica principalmente que se han implementado en ellos, hemos fortalecido la atención a niñas y a niños, así como a la población juvenil lo que ha propiciado un aumento sustancial de participación de la población". (sic)

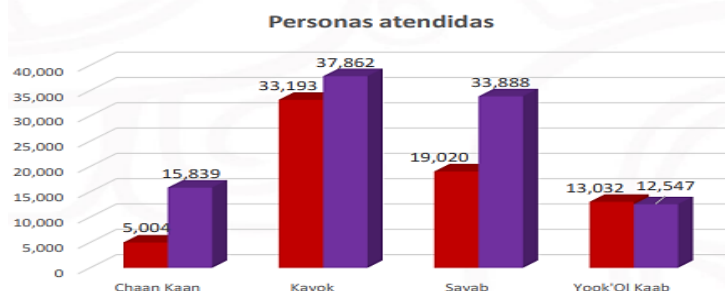
**Evidencia del cumplimiento reportado:** El COQHCT proporcionó como evidencia un listado de actividades realizadas a través de la Red de Planetarios durante el ejercicio 2024, así como, evidencia fotográfica de la población participante en las actividades del planetario, de igual forma, durante la visita de campo, el ente público presentó los reportes trimestrales de los proyectos/actividades de la Dirección Adjunta de Apropiación Social del Conocimiento, el estadístico de la Red de Planetarios 2024 y controles de visitas mensuales de actividades solo del planetario Cha'an Ka'an.

**Imagen 4. Personas beneficiarias de la Red de Planetarios 2024**

| Red de Planetarios      | Acumulado              |                |                |
|-------------------------|------------------------|----------------|----------------|
|                         | Personas Beneficiarias |                |                |
|                         | HOMBRES                | MUJERES        | Total          |
| Planetario Yook'Ol Kaab | 25,241                 | 30,847         | 56,088         |
| Planetario KA' YOK'     | 68,786                 | 79,941         | 148,727        |
| Planetario Sayab        | 47,739                 | 58,262         | 106,001        |
| Planetario Cha'an ka'an | 18,172                 | 22,180         | 40,352         |
|                         | <b>159,937</b>         | <b>191,231</b> | <b>351,168</b> |

**Comparativos entre lo Programado y Realizado por planetario 4to Trimestre**

| Planetario   | Personas Programadas | Personas Atendidas |
|--------------|----------------------|--------------------|
| Chaan Kaan   | 5,004                | 15,839             |
| Kayok        | 33,193               | 37,862             |
| Sayab        | 19,020               | 33,888             |
| Yook'Ol Kaab | 13,032               | 12,547             |



Fuente: Información proporcionada por COQHCYT.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia proporcionada no sustenta lo que se reporta en el FESIPPRES: 351,168 (127.87%) personas participantes en las actividades realizadas en la Red de Planetarios, debido a que no cuentan con evidencia como listas de asistencia, constancias, recibos, comprobantes de pagos, registros de todos los planetarios, entre otros.

**C01A02** - Creación de contenidos de promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de población beneficiada de la promoción, difusión y divulgación científica derivados de productos de investigación con perspectiva de género y lenguaje incluyente accesible y asequible.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                              |                              |                                              |                                       |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2) |                              | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) |
|                       |                               | COQCYT                       | COQHCYT                      |                                              |                                       |
| Ascendente            | 100.00<br>(153,195 / 153,195) | 103.486<br>(74,194 / 71,695) | 101.086<br>(82,385 / 81,500) | 102.20<br>(156,579 / 153,195)                | <b>101.86%</b>                        |

**Análisis**

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 101.86%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 102.20%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado** El ente público proporcionó los Reportes trimestrales de los proyectos/actividades de la Dirección de Promoción, Difusión y Divulgación Científica, en los que se presenta capturas del alcance de la promoción y difusión de contenidos científicos en las redes sociales de COQHCYT (Facebook, Instagram y X) y en su página WEB <https://coqhcyt.groo.gob.mx/>, así como, evidencia fotográfica de entrevistas realizadas, campañas estatales publicadas y del programa de radio "ConCiencia" emitido a través de redes sociales y Spotify.

**Imagen 5. Alcance redes sociales**



| Datos de las variables    |           |                                                                                                |           |                            |
|---------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|
| Numerador                 |           | Número de personas beneficiarias de la promoción, difusión y divulgación científica            |           |                            |
| Denominador               |           | Total, de personas programadas a beneficiar de la promoción, difusión y divulgación científica |           |                            |
| Descripción de resultados | Mes       | Programado                                                                                     | Ejecutado | Porcentaje de cumplimiento |
|                           | Octubre   |                                                                                                |           |                            |
|                           | Noviembre |                                                                                                |           |                            |
|                           | Diciembre | 36,200                                                                                         | 36,200    | 100%                       |
| Tipo de evidencia         |           |                                                                                                |           |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <div>  <div> <div>Divulgación científica en Página WEB</div> <div>https://coqhcyt.qroo.gob.mx/</div> </div>  </div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |
| <div>   </div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |
| Fuente: Información proporcionada por COQHCT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |
| <p>Con base en la información proporcionada por el COQHCT, se determinó que la evidencia no coincide con las 156,579 personas beneficiadas de la promoción, difusión y divulgación científica, reportadas en los FESIPPRES, debido a que, a pesar de que presentan evidencia del alcance de la difusión y divulgación científica en redes sociales, no se puede identificar el número de personas que interactúan con los contenidos de promoción, difusión y divulgación científica. Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia proporcionada no sustenta la meta reportada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |
| <p><b>C02</b> - Actividades tendientes al acceso universal de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en zonas rurales implementadas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |
| <p><b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje cumplimiento de los eventos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |
| Sentido del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Avance programático acumulado |                              |                                              |                                       |                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2) | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
| Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 100.00<br>(12.00 / 12.00)     | 100.00<br>(12.00 / 12.00)    | 100.00<br>(12.00 / 12.00)                    | 100%                                  | 100%                                                  |
| <p><b>Análisis</b></p> <p><b>Semaforización:</b> De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p> <p><b>Evidencia del cumplimiento reportado:</b> El ente público proporcionó el Tercer Informe Técnico Ciencia en tu Municipio, el Informe final técnico y financiero de Ciencia en tu municipio, así como, el Informe final Fomento de la Ciencia y Tecnología en 10 Comunidades Mayas de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, de igual manera, durante la visita de campo proporcionaron los reportes trimestrales, en los que se</p> |                               |                              |                                              |                                       |                                                       |

describen las 12 actividades tendientes al acceso universal de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en zonas rurales, las cuales se desglosan a continuación:

**Tabla 7.** Actividades tendientes al acceso universal de HCTI en zonas rurales

| Trimestre reportado | Actividades en materia de acceso universal de HCTI                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2do. trimestre.     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la infraestructura móvil y contenidos didácticos</li> <li>2. Convocatoria para proyectos de acceso universal al conocimiento en zonas rurales y/o de difícil acceso</li> <li>3. Estrategia de acceso universal al conocimiento humanístico, científico y tecnológico en zonas rurales del Estado</li> </ol> |
| 3er. trimestre.     | 4 talleres para docentes de 10 escuelas de comunidades rurales de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 4to. trimestre.     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talleres (Milpa, solar maya, nutrición, medicina tradicional, apicultura)</li> <li>2. Diagnósticos participativos</li> <li>3. Jornadas de difusión de la ciencia</li> <li>4. Charlas de la metodología STEAM</li> <li>5. Ferias de la ciencia y la salud</li> </ol>                                                    |

Fuente: Información proporcionada por COQHCT.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCT, se determinó que coincide con las 12 actividades realizadas en materia de acceso universal de HCTI reportadas en los FESIPPRES, durante el ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia proporcionada sustenta lo reportado en el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES.

**C02A01** - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con actualización de infraestructura móvil.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas en zonas rurales con actualización de la infraestructura móvil.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                              |                           |                                              |                                       |                                                       |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2) |                           | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
|                       |                               | COQCYT                       | COHCT                     |                                              |                                       |                                                       |
| Ascendente            | 100.00<br>(4,000 / 4,000)     | 104.750<br>(2,095 / 2,000)   | 100.00<br>(4,000 / 4,000) | 152.375<br>(6,095 / 4,000)                   | 100%                                  | 152.375%                                              |

#### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 152.375%, correspondiéndole una semaforización de color rojo, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que se está sobrepasando la meta programada. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -

10% y por arriba de +5% de la meta programada, por lo que, la semaforización reportada no es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El ente público proporcionó evidencia fotográfica de actividades realizadas a través de la infraestructura móvil, como son: Diagnósticos participativos, Jornadas de difusión de la ciencia, Charlas de la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) y Ferias de la ciencia y la salud, listas de asistencia del proyecto “Ciencia en tu municipio”, así como, los reportes trimestrales del segundo y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, sin embargo, el ente público manifestó que por la naturaleza de las actividades y al trabajar con estudiantes menores de edad, la recopilación de la evidencia muchas veces se reporta bajo estimaciones de alumnos y público en general.

**Imagen 6.** Infraestructura Móvil en zonas rurales



**Fuente:** Información proporcionada por COQHCYT.

Derivado de lo anterior, se determinó que, de lo que se reporta en el FESIPPRES: 6,095 personas beneficiadas con las actividades de infraestructura móvil en zonas rurales, no se cuenta con evidencia complementaria (listas de asistencia, constancias, registros, entre otros).

**C02A02** - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con la actualización en la oferta de servicios.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de personas beneficiarias derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                                 |                             |                                                 |                                          |                                                          |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada<br>(1)        | Meta ejecutada reportada<br>(2) |                             | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO<br>(3) | Nivel de cumplimiento reportado<br>(2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO<br>(3/1) |
|                       |                               | COQCYT                          | COQHCYT                     |                                                 |                                          |                                                          |
| Ascendente            | 100.00<br>(13,200 / 13,200)   | 105.00<br>(4,200 / 4,000)       | 100.00<br>(12,600 / 12,600) | 127.27<br>(16,800 / 13,200)                     | 100%                                     | 127.27%                                                  |

#### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 127.27%, correspondiéndole una semaforización de color rojo, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que se está sobrepasando la meta programada. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -

10% y por arriba de +5% de la meta programada, por lo que, la semaforización reportada no es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El COQHCTYT menciona en la celda de observaciones lo siguiente: “Se tuvo una aceptación importante con acciones dirigidas para zonas rurales de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos”. (sic)

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El COQHCTYT proporcionó como evidencia, fotografías y testimonios en video de actividades de actividades y talleres realizados en zonas rurales, así como, los reportes trimestrales correspondientes al nivel, sin embargo, el ente público manifestó que por la naturaleza de las actividades y al trabajar con estudiantes menores de edad, la recopilación de la evidencia muchas veces se reporta bajo estimaciones de alumnos y público en general.

**Imagen 7.** Personas beneficiarias derivado de la oferta de servicios para zonas rurales



| Nombre del Medio de Verificación: Reporte trimestral de los proyectos/actividades de la Dirección Adjunta de Apropiación Social del Conocimiento |       |                                                                                                                                                                                                                                     |           |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|
| Nombre de la Dependencia                                                                                                                         |       | Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías                                                                                                                                                                      |           |                            |
| Programa Presupuestario                                                                                                                          |       | E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social                                                                        |           |                            |
| Resumen Narrativo                                                                                                                                |       | F.PC02.A02 - Incremento en la atención de personas en zonas rurales con la actualización en la oferta de servicios                                                                                                                  |           |                            |
| Indicador                                                                                                                                        |       | Porcentaje de personas beneficiarias derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales                                                                                                                      |           |                            |
| Método de cálculo                                                                                                                                |       | (Número de personas beneficiadas derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales/Total de personas estimadas a beneficiar derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales) *100 |           |                            |
| Trimestre reportado                                                                                                                              |       | Segundo Trimestre 2024                                                                                                                                                                                                              |           |                            |
| Unidad responsable                                                                                                                               |       | Dirección Adjunta de Apropiación Social del Conocimiento                                                                                                                                                                            |           |                            |
| Datos de las variables                                                                                                                           |       |                                                                                                                                                                                                                                     |           |                            |
| Numerador                                                                                                                                        |       | Número de personas beneficiadas derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales                                                                                                                           |           |                            |
| Denominador                                                                                                                                      |       | Total de personas estimadas a beneficiar derivado de la actualización de la oferta de servicios para zonas rurales                                                                                                                  |           |                            |
| Descripción de resultados                                                                                                                        | Mes   | Programado                                                                                                                                                                                                                          | Ejecutado | Porcentaje de cumplimiento |
|                                                                                                                                                  | Abril |                                                                                                                                                                                                                                     |           |                            |
|                                                                                                                                                  | Mayo  |                                                                                                                                                                                                                                     |           |                            |
|                                                                                                                                                  | Junio | 4,000                                                                                                                                                                                                                               | 4,200     | 105%                       |

**Fuente:** Información proporcionada por COQHCTYT.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no demuestra la cantidad de personas atendidas, debido a que no se identificó evidencia complementaria como: listas de asistencia, constancias, registros, entre otros.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| C03 - Mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo a la población quintanarroense, las investigadoras e investigadores otorgados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
| Nombre del Indicador: Porcentaje de programas y proyectos implementados enfocados a fortalecer la atención empresarial, de emprendedores y personas dedicadas a la investigación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
| Sentido del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Avance programático acumulado |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2)        |                     | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               | COQCYT                              | COQHCYT             |                                              |                                       |                                                       |
| Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 100.00<br>(104 / 104)         | 100.00<br>(49 / 49)                 | 100.00<br>(55 / 55) | 100.00<br>(104 / 104)                        | 100%                                  | 100%                                                  |
| Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
| <p><b>Semaforización:</b> De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p> |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
| <p><b>Evidencia del cumplimiento reportado:</b> Durante la visita de campo, el ente público proporcionó evidencia fotográfica, listas de asistencia, los Reportes trimestrales de la Dirección de Investigación Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación, correspondientes al componente 03, en los que presentan un extensivo con evidencia que describe cuántas actividades realizaron por cada programa y/o proyecto implementado, durante el ejercicio fiscal 2024 por trimestre, los cuales se mencionan a continuación:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
| <div><div><ul style="list-style-type: none"><li>• Verano jóvenes en movimiento hacia la Investigación científica, tecnológica e Innovación;</li><li>• Encuentro Científico de las Juventudes de Quintana Roo;</li><li>• Premio Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación;</li><li>• Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores</li><li>• Mujeres en la Ciencia;</li><li>• Verano de juventud Innovadora;</li></ul></div><div><ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento al registro de la Propiedad Industrial de base científica y tecnológica;</li><li>• Diplomado en la enseñanza de las HCTI con perspectiva de género;</li><li>• Fomento de juventudes talentosas y al pensamiento crítico;</li><li>• Sistema Estatal de Información en HCTI;</li><li>• Registro de Marcas y;</li><li>• La Ciencia en tu Municipio</li></ul></div></div>              |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
| Tabla 8. Programas y proyectos 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |
| Trimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               | Programas y proyectos implementados |                     |                                              |                                       |                                                       |
| 1er trimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               | 18                                  |                     |                                              |                                       |                                                       |
| 2do. trimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               | 31                                  |                     |                                              |                                       |                                                       |
| 3er. trimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               | 29                                  |                     |                                              |                                       |                                                       |
| 4to. trimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               | 26                                  |                     |                                              |                                       |                                                       |
| Fuente: Información proporcionada por COQHCYT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                                     |                     |                                              |                                       |                                                       |

Con base en la evidencia proporcionada por el ente público, se determinó que coincide con los 104 programas y proyectos implementados reportados en el FESIPPRES, durante el ejercicio fiscal 2024, debido a que, proporcionaron fichas técnicas en las que se describen las características del evento, el recurso invertido, el total de personas beneficiarias, la fecha en la que se realizó el evento, evidencia fotográfica y el número de veces que la actividad se reportó durante el trimestre.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia proporcionada sustenta lo reportado en el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES.

**C03A01** - Otorgamiento de premios, apoyos, reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional tendientes a fortalecer y consolidar la capacidad científica del Estado.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de premios, apoyos, reconocimientos y estímulos públicos a la trayectoria y logro docente, académico y profesional otorgados.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                                 |                             |                                                 |                                          |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                       | Meta programada<br>(1)        | Meta ejecutada reportada<br>(2) |                             | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO<br>(3) | Nivel de cumplimiento reportado<br>(2/1) |
|                       |                               | COQCYT                          | COQHCT                      |                                                 |                                          |
| Ascendente            | 100.00<br>(700.00 / 700.00)   | 100.00<br>(400.00 / 400.00)     | 100.00<br>(300.00 / 300.00) | 100.00<br>(700.00 / 700.00)                     | 100%                                     |

#### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El ente público proporcionó como evidencia la Relación de Personas con Registro o Asesoría en el uso del Sistema Estatal de Información en el ejercicio 2024, el cual, cuenta con un total de 134 personas que se registraron en la plataforma del Sistema Estatal de Información o han recibido asesoría para su uso en el ejercicio 2024, de igual manera, proporcionaron la Relación de Personas con Constancia del Registro Estatal de Investigadoras e Investigadores, así como, los oficios de las 118 constancias entregadas, durante el ejercicio fiscal 2024; así mismo, presentaron los reportes trimestrales respectivos al nivel y evidencia fotográfica de Reuniones de trabajo y pláticas realizadas.

**Imagen 8. Premios, apoyos, reconocimientos y/ estímulos**

| Datos de las variables    |       |                                                                                                                                              |           |                            |
|---------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|
| Numerador                 |       | Número de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos otorgados a la trayectoria y logro docente, académico y profesional           |           |                            |
| Denominador               |       | Cantidad total de premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos programados a la trayectoria y logro docente, académico y profesional |           |                            |
| Descripción de resultados | Mes   | Programado                                                                                                                                   | Ejecutado | Porcentaje de cumplimiento |
|                           | Abril |                                                                                                                                              |           |                            |
|                           | Mayo  |                                                                                                                                              |           |                            |
|                           | Junio | 250                                                                                                                                          | 250       | 100%                       |
| Tipo de evidencia         |       | Evidencia fotográfica                                                                                                                        |           |                            |



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Director de Investigación Humanística, Científica,  
Tecnológica y de Innovación

No. DE OFICIO [REDACTED] 2024

**Asunto:** Constancia del Registro Estatal de Investigadoras e Investigadores

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de septiembre de 2024

**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA  
DE QUINTANA ROO  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de **Constancia del Registro Estatal de Investigadoras e Investigadores**, por este medio le comunico que ha sido actualizado su registro con el Folio Número [REDACTED] en la base de datos de este Padrón Voluntario de Investigadoras e Investigadores del Estado de Quintana Roo, el cual queda fundamentado en el Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores en el Capítulo III.

**Fuente:** Información proporcionada por COQHICYT.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHICYT, se determinó que no sustenta lo reportado en el FESIPPRES: 700 premios, apoyos reconocimientos y estímulos públicos otorgados a la trayectoria y logro docente, académico y profesional. Únicamente fue posible identificar a un total de 252 personas beneficiadas (134 registros y/o asesorías, más 118 personas con constancias) según los registros de dicho ente, debido a que, muchos apoyos y asesorías no cuentan con mecanismos para la recopilación de evidencia.

| <b>C03A02</b> - Otorgamiento de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos concretos a través de la implementación de proyectos enfocados a disminuir la dependencia científica, tecnológica, comercial, económica y a fortalecer el posgrado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |
| Sentido del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Avance programático acumulado |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Meta programada (1)           | Meta ejecutada Reportada (2) |                             | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               | COQCYT                       | COQHCT                      |                                              |                                       |                                                       |
| Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 100.00<br>(3,126 / 3,126)     | 100.00<br>(1,480 / 1,480)    | 100.00<br>(13,103 / 13,103) | 466.50<br>(14,583 / 3,126)                   | 100%                                  | 466.50%                                               |
| <b>Análisis</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |
| <p><b>Semaforización:</b> De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 466.50%, correspondiéndole una semaforización de color rojo, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que se está sobrepasando la meta programada. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -10% y por arriba de +5% de la meta programada, por lo que, la semaforización reportada no es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p> |                               |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |
| <p>El COQHCT menciona en la celda de observaciones lo siguiente: "Participación de niños y niñas en acciones en las escuelas de educación básica a través del programa Ciencia en tu Municipio donde los beneficios llegaron exponencialmente en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos". (sic)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |
| <p><b>Evidencia del cumplimiento reportado:</b> El ente público proporcionó como evidencia los reportes trimestrales con un total de 14,583 apoyos y beneficios otorgados durante el ejercicio fiscal 2024, así como, el listado de 12 programas implementados y fichas técnicas de 8 programas implementados durante el ejercicio 2024, los cuales son:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                               |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verano jóvenes en movimiento hacia la Investigación científica, tecnológica e Innovación;</li> <li>• Encuentro Científico de las Juventudes de Quintana Roo;</li> <li>• Premio Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación;</li> <li>• Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores</li> <li>• Mujeres en la Ciencia;</li> <li>• Verano de juventud Innovadora;</li> <li>• Fomento al registro de la Propiedad Industrial de base científica y tecnológica;</li> <li>• Diplomado en la enseñanza de las HCTI con perspectiva de género;</li> <li>• Fomento de juventudes talentosas y al pensamiento crítico;</li> <li>• Sistema Estatal de Información en HCTI;</li> <li>• Registro de Marcas y;</li> <li>• La Ciencia en tu Municipio</li> </ul>                                                                                |                               |                              |                             |                                              |                                       |                                                       |

### Imagen 9. Listado de programas implementados

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA,  
TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN



Encuentro científico de las  
Juventudes de Quintana Roo



PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO 2024

- Mujeres en la Ciencia
- Verano juvenes en movimiento hacia la Investigación científica, tecnológica e Innovación
- Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores
- Premio Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación
- Encuentro Científico de las Juventudes de Quintana Roo
- Verano de juventud Innovadora
- Fomento de juventudes talentosas y al pensamiento crítico
- Diplomado en la enseñanza de las HCTI con perspectiva de género
- La Ciencia en tu Municipio
- Sistema Estatal de Información en HCTI
- Registro de Marcas
- Fomento al registro de la Propiedad Industrial de base científica y tecnológica

Inversión: \$ 216,000.00

Total de Personas beneficiadas: 100 personas



**Fuente:** Información proporcionada por COQHCT.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCT, se determinó que no sustenta lo reportado en el FESIPPRES: 14,583 apoyos y beneficios tendientes a la atención y solución de problemas públicos otorgados. Únicamente fue posible identificar a un total de 642 personas beneficiadas, según los registros proporcionados por el ente.

**C03A03** - Fomento al registro de marca y propiedad relacionadas con las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de beneficios y apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                              |                           |                                              |                                       |                                                       |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2) |                           | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
|                       |                               | COQCYT                       | COQHCT                    |                                              |                                       |                                                       |
| Ascendente            | 100.00<br>(3,840 / 3,840)     | 100.00<br>(1,410 / 1,410)    | 100.00<br>(2,430 / 2,430) | 100.00<br>(3,840 / 3,840)                    | 100%                                  | 100%                                                  |

### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El COQHCT proporcionó como evidencia, la Convocatoria para el "Reconocimiento y apoyo para el Registro de Propiedad Industrial", la Convocatoria para "tu marca, tu identidad", así como, el listado de las personas beneficiarias, siendo 28 personas beneficiadas en Marcas y 1 persona en el Registro de Propiedad Industrial, de igual manera, se presentaron los reportes trimestrales correspondientes y evidencia fotográfica del taller "crea tu marca con Pororó", capturas de

pantalla de pláticas con personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y evidencia de la difusión de las convocatorias/actividades vía redes sociales y correos electrónicos.

**Imagen 10.** Beneficios y apoyos entregados para el impulso de marca y propiedad en el Estado



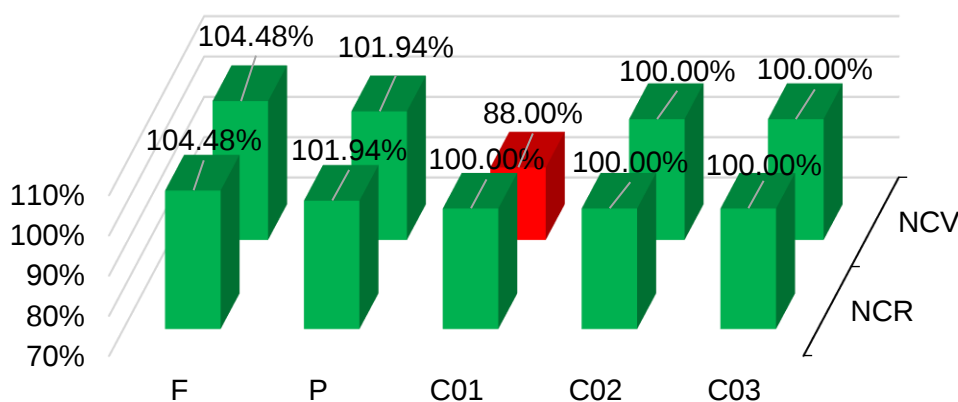
**Fuente:** Información proporcionada por COQHCYT.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCYT, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES: 3,840 apoyos entregados para impulsar el desarrollo de marca y propiedad en el Estado de Quintana Roo, durante el ejercicio fiscal 2024.

**Fuente:** Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) con base en la información contenida en los Formatos Evaluativos Programáticos del SIPPRES correspondientes al ejercicio fiscal 2024 y la evidencia proporcionada por el COQHCYT durante los trabajos de ejecución de la auditoría.

A manera de resumen, el cumplimiento de las metas del programa presupuestario E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfico 2.** Porcentaje de avance programático acumulado del Programa Presupuestario E018.



**NCR:** Nivel de Cumplimiento Reportado por el Ente

**NCV:** Nivel de Cumplimiento Verificado por la ASEQROO

■ Nivel deseable

■ No alcanzó el resultado programado

■ Nivel Aceptable

**Fuente:** Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), con base en la información contenida en los Formatos Evaluativos Programáticos del SIPPRES correspondientes al ejercicio fiscal 2024, del Programa Presupuestario E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista.

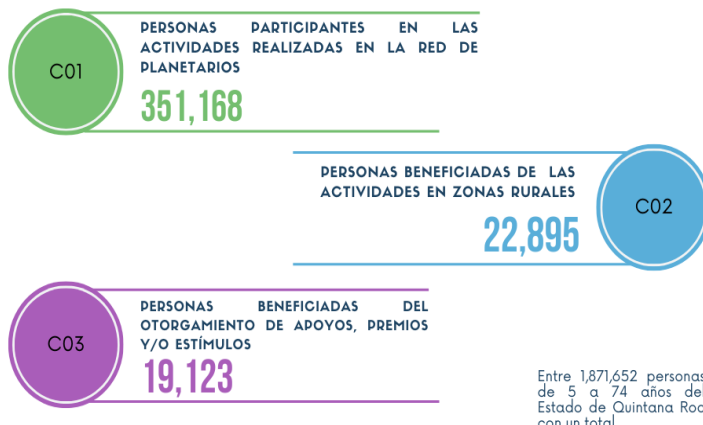
De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se determinó que el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentó debilidad en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en programa presupuestario E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, debido a que refleja incumplimiento de la meta programada en el nivel C01, así como, un sobrecumplimiento en los niveles C01A01, C02A01, C02A02 y C03A02, colocándolos en semáforo rojo; de igual manera, se verificó que el ente público no sustentó con evidencia los niveles de cumplimiento reportados en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES, a excepción de los niveles C02 y C03.

**Tabla 9.** Verificación del nivel de cumplimiento de objetivos y metas, y análisis de la evidencia del programa presupuestario P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

| <b>Fin .-</b> Contribuir a incrementar las capacidades estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación dirigidas a la comprensión, atención y solución de los problemas de Quintana Roo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |                              |                                              |                                                   |                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador:</b> Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |                              |                                              |                                                   |                                                        |
| Sentido del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Avance programático acumulado |                              |                                              |                                                   |                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Meta programada (1)           | Meta Ejecutada reportada (2) | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO* (3/1) |
| Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 201.00                        | 210.00                       | 210.00                                       | 104.478%                                          | 104.478%                                               |
| <p align="center"><b>Análisis</b></p> <p><b>Semaforización:</b> De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 104.478%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 104.478%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p> <p><b>Evidencia del cumplimiento reportado:</b> Durante la visita de campo, el ente público proporcionó como evidencia un Excel con el cálculo de la tasa de población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI); en el cual, reflejan como denominador a la población de 5 a 74 años del Estado de Quintana Roo con un total de 1,871,652 personas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de igual manera, como numerador del nivel fin, se presenta el total de la población activa en materia HCTI durante el ejercicio fiscal 2024, con un total de 393,186 personas, las cuales se calcularon sumando los resultados reportados de los componentes y las actividades que se realizaron del programa presupuestario E018, como se muestra en la siguiente imagen:</p> |                               |                              |                                              |                                                   |                                                        |

**Imagen 11.** Cálculo del nivel Fin.

Total de la población activa  
en materia de HCTI en el año. 393,186



**Fuente:** Elaborado por la ASEQROO con base en la evidencia proporcionada por el COQHCT.

Al respecto, el ente proporcionó un documento en formato PDF, con informes de los números de personas beneficiarias en las actividades que realiza el COQHCT, por dirección administrativa, sin embargo, la evidencia no sustenta lo que se reporta en el FESIPPRES: 393,186 personas que participan activamente en materia de las HCTI por cada mil, debido a que no se identificó evidencia complementaria como listas de asistencia, constancias, recibos, comprobantes de pagos, registros, fotos, entre otros.

**Propósito.-** La participación de las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales en Quintana Roo garantizan el derecho humano a los beneficios de la ciencia.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de Participación de las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales en materia HCTI para garantizar el derecho humano a los beneficios de la ciencia en Quintana Roo.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                              |                                              |                                                   |                                                       |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2) | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
| Ascendente            | 15.00<br>(15.00 / 100.00)     | 15.00<br>(15.00 / 100.00)    | 15.00<br>(15.00 / 100.00)                    | 100%                                              | 100%                                                  |

#### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** Durante la visita de campo, el ente público proporcionó como evidencia un listado de 15 Instituciones Públicas y representantes de la Comunidad y Sector Social, así como, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la H. Junta de Gobierno del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, celebrada el 10 de septiembre del 2024, en la que se identificó la participación de las siguientes instituciones públicas, académicas y sociales:

**Imagen 12. Participación de las instituciones**  
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD Y  
SECTOR SOCIAL

1. Secretaría del Bienestar
2. Secretaría de Finanzas y Planeación
3. Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano Sustentable
4. Secretaría de Desarrollo Económico
5. Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca
6. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
7. Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
8. Secretaría de Educación de Quintana Roo.
9. Secretaría de Salud
10. Secretaría de Seguridad Ciudadana
11. Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
12. Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
13. Centro del Campo Experimental Chetumal (INIFAP)
14. Centro de Investigación Científica de Yucatán
15. Rector de la Universidad Tecnológica de Cancun

**Fuente:** Información proporcionada por COQHCT.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCT, se determinó que la evidencia proporcionada sustenta lo reportado en el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES, debido a que respalda la participación de las 15 instituciones públicas, privadas, académicas y sociales de Quintana Roo en materia HCTI para garantizar el derecho humano a los beneficios de la ciencia en Quintana Roo, durante el ejercicio fiscal 2024.

**C01. - Normatividad y estudios para la articulación del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación mediante la implementación de bases de coordinación y articulación establecidas.**

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de bases de coordinación y articulación establecidas para el funcionamiento del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                              |                                              |                                       |                                                       |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2) | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
| Ascendente            | 100.00<br>(2 / 2)             | 100.00<br>(2 / 2)            | 100.00<br>(2 / 2)                            | <b>100%</b>                           | <b>100%</b>                                           |

**Análisis**

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El COQHCTY proporcionó como evidencia durante la visita de campo, una explicación en la cual manifiestan que el Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, es un ente intangible de diversos actores de la Administración Pública Estatal, autoridades de los Municipios, el Órgano Interno Consultivo, Asociaciones, Sociedades, Empresas, Fundaciones de los sectores Social y Privado, Centros Públicos, Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como, personas físicas, las cuales fomentan, realizan o apoyan actividades en materia de HCTI, por lo que, se creará un Comité que dé formalidad y legalidad al Sistema para un mejor seguimiento y vigilancia, sin embargo, indican que las partes que conforman al Sistema Estatal se encuentran integradas, debido a que, el Programa Especial de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo los obliga a construir una visión de al menos 20 años.

**Imagen 13.** Explicación del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación



MTRA. ANA MARLENY RIVERO CANCHÉ  
COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y  
PLANEACIÓN



#### EXPLICACIÓN SISTEMA ESTATAL

De conformidad con el Capítulo IV del Sistema Estatal De Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo, se hace mención que el Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, es junto con el COQHCTY el conjunto de diversos actores que fomentan, realizan o apoyan actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, esto en su amplia diversidad, las cuales pueden ser Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como las autoridades de los municipios, el Órgano Interno Consultivo, las asociaciones, sociedades, empresas y fundaciones de los sectores social y privado en la entidad, Centros Públicos, universidades e instituciones de educación superior, así como, personas físicas.

**Fuente:** Información proporcionada por COQHCTY.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCTY, se determinó que no sustenta lo reportado, debido a que no se identificaron las 2 bases de coordinación y articulación establecidas para el funcionamiento del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación reportadas en los FESIPPRES, durante el ejercicio fiscal 2024.

**C01A01** - Creación de bases de coordinación para el Diagnóstico del Estado que Guardan las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en Quintana Roo.

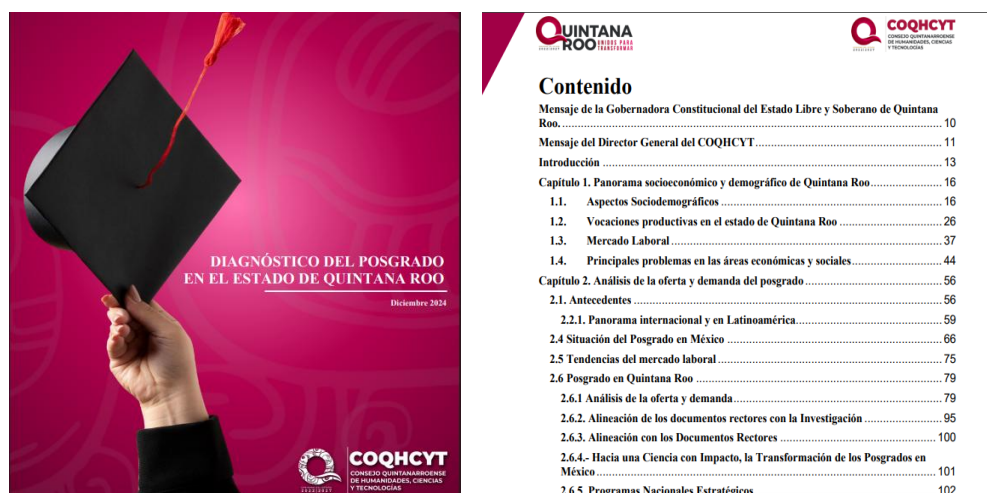
**Nombre del Indicador:** Porcentaje de avance en la creación de las bases de coordinación para el Estudio denominado Diagnóstico del Posgrado en Quintana Roo.

| Sentido del indicador | Meta programada (1)          | Meta ejecutada reportada (2) | Avance programático acumulado                |                                       |                                                       |
|-----------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                       |                              |                              | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
| Ascendente            | 100.000<br>(100.00 / 100.00) | 100.000<br>(100.00 / 100.00) | 100.000<br>(100.00 / 100.00)                 | 100%                                  | 100%                                                  |
| Análisis              |                              |                              |                                              |                                       |                                                       |

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado:** El COQHCTY proporcionó como evidencia el Diagnóstico del Posgrado en el Estado de Quintana Roo, así como, 2 fichas técnicas en las que se describen las reuniones y gestiones que realizaron entre el ente público y las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) del Estado para la elaboración del documento.

**Imagen 14.** Diagnóstico del Posgrado en Quintana Roo



**Fuente:** Información proporcionada por COQHCTY.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCTY, se determinó que sustenta lo reportado, debido a que coincide con el 100% de avance alcanzado para la creación de las bases del estudio denominado Diagnóstico del Posgrado en Quintana Roo, reportado en el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES.

**C01A02** - Creación de las bases de coordinación para la construcción de la normatividad y seguimiento de la Agenda Estatal en materia de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de avance en la creación de las bases de coordinación para la construcción de la normatividad y seguimiento de la Agenda Estatal en materia de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

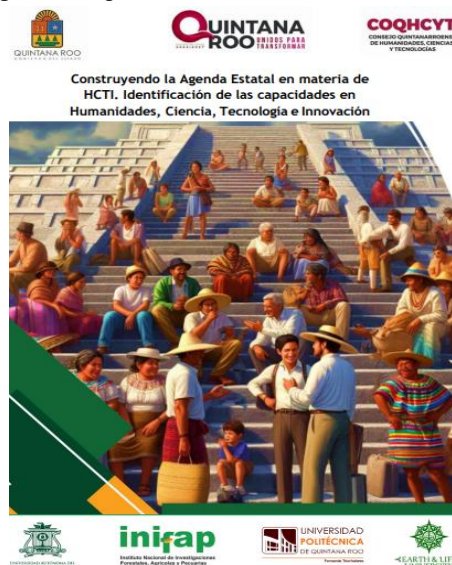
| Sentido del indicador | Avance programático acumulado |                              |                                              |                                       |                                                       |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                       | Meta programada (1)           | Meta ejecutada reportada (2) | Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3) | Nivel de cumplimiento reportado (2/1) | Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1) |
| Ascendente            | 100.000<br>(100.00 / 100.00)  | 100.000<br>(100.00 / 100.00) | 100.000<br>(100.00 / 100.00)                 | 100%                                  | 100%                                                  |

### Análisis

**Semaforización:** De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula y variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que el rango de cumplimiento alcanzado se encuentra en un nivel deseable. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento entre -5% y +5%, de la meta programada, por lo que, la semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

**Evidencia del cumplimiento reportado** El ente público proporcionó como evidencia el documento denominado “Construyendo la Agenda Estatal en materia de HCTI. Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación”; este documento se realizó en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Universidad Politécnica de Quintana Roo y la Earth & Life University, la cual forma parte de los documentos base para la construcción de la Agenda Estatal en materia de HCTI que dará paso al Programa Especial para el Impulso y Fomento de las HCTI, Visión 2050.

**Imagen 15.** Agenda Estatal en materia de las HCTI.



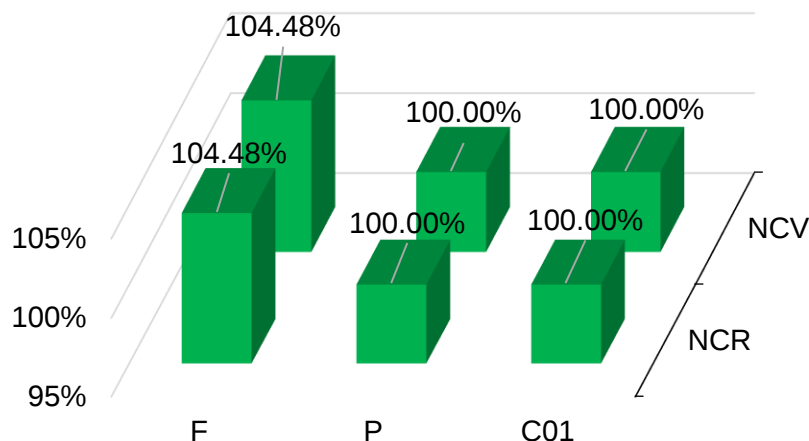
**Fuente:** Información proporcionada por COQHCYT.

Con base en la evidencia proporcionada por el COQHCYT, se determinó que sustenta lo reportado en el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES, debido a que coincide con el 100% de avance alcanzado para la creación de las bases de coordinación para la construcción de normatividad y seguimiento de la Agenda Estatal en materia de las HCTI.

**Fuente:** Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) con base en la información contenida en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES y la evidencia proporcionada por el COQHCYT durante los trabajos de ejecución de la auditoría.

A manera de resumen, el cumplimiento de las metas del programa presupuestario P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3.** Porcentaje de avance programático acumulado del Programa Presupuestario P004.



**NCR:** Nivel de Cumplimiento Reportado por el Ente

**NCV:** Nivel de Cumplimiento Verificado por la ASEQROO

■ Nivel deseable

■ No alcanzó el resultado programado

■ Nivel Aceptable

**Fuente:** Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), con base en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES correspondientes al ejercicio fiscal 2024 del Programa Presupuestario P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se determinó que el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentó cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Programa Presupuestario P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación; sin embargo, no sustentó con evidencia el cumplimiento reportado en el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES de los niveles Fin y Componente 01.

Derivado del análisis anterior, se determinaron las siguientes observaciones:

2. El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentó debilidad en el cumplimiento de los objetivos y metas, debido a que presenta un incumplimiento en la meta programada del nivel C01, así como, un sobrecumplimiento en los niveles C01A01, C02A01, C02A02 y C03A02, posicionándolos en semáforo rojo del programa presupuestario E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Durante la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2024 de la H. Junta de Gobierno del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, mediante

la cual se justifican los incumplimientos de las metas programadas; de igual manera, entregó el oficio número COQHICYT/DG/0195/2025, en el que se instruye a los responsables del cumplimiento de objetivos y metas la implementación de controles y mecanismos en las actividades realizadas por las áreas responsables a fin de generar y resguardar las evidencias correspondientes a los programas presupuestarios. Por lo antes expuesto, la observación queda **atendida**.

3. El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentó debilidad al no sustentar con evidencia el nivel de cumplimiento reportado en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES correspondientes a los niveles Fin, Propósito, C01, C01A01, C01A02, C02A01, C02A02, C03A01, C03A02 y C03A03 del programa presupuestario E018 - Impulsar el desarrollo de acciones e investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, y el nivel de cumplimiento de los niveles Fin y Componente 01 del programa presupuestario P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Durante la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentó evidencia complementaria de las acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024, correspondiente a los niveles del programa presupuestario E018; el oficio número COQHICYT/DG/0195/2025, mediante el cual, se instruye al personal responsable del cumplimiento de objetivos y metas a implementar controles y mecanismos para compilar las evidencias necesarias y suficientes para sustentar cada una de las actividades realizadas y el alcance de la población beneficiaria en atención al programa E018. Quedando pendiente evidencia complementaria del programa presupuestario P004, la observación queda en **seguimiento**.

### **Recomendación de Desempeño.**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías lo siguiente:

#### **24-AEMD-C-052-073-R02-02 Recomendación**

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías deberá presentar la evidencia de las gestiones para instalar el comité responsable de coordinar y operar el Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e

Innovación, asegurando la construcción de las bases de coordinación, sean estas convenios, acuerdos y organización de la Sesión de Instalación del Sistema Estatal, correspondiente al Componente 01 del programa presupuestario P004 - Formular, conducir y articular la política estatal en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 24-AEMD-C-052-073-R02-02, el 28 de noviembre de 2025. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

#### **Normatividad relacionada con las observaciones.**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 166.  
Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, artículo 63.  
Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, numeral Quinto y Sexto.  
Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

#### **I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO**

Derivado de la fiscalización realizada por esta Auditoría Superior del Estado y en cumplimiento al artículo 38, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se notificó al ente auditado los resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, presentando las justificaciones y aclaraciones correspondientes en reunión de trabajo efectuada, las cuales fueron analizadas y valoradas con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones referidas, realizando una síntesis de ellas y emitiendo, conforme lo establece la Ley en mención, las recomendaciones para efectos del Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2024.

## I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS

| Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios 24-AEMD-C-GOB-052-073.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                       |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Justificación, Aclaración y/o Acuerdos                                                                                                                                | Atención    |
| 1. Control Interno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se estableció como fecha compromiso para la atención de la recomendación 24-AEMD-C-052-073-R01-01 el 28 de noviembre de 2025.                                         | Seguimiento |
| 1.1. Valoración de la implementación de los cinco componentes de control interno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                       |             |
| 2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Se estableció como fecha compromiso para la atención de la recomendación 24-AEMD-C-052-073-R02-02, el 28 de noviembre del año 2025.                                   | Seguimiento |
| a. Cumplimiento de objetivos y metas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | La observación 2 fue atendida con la información proporcionada por el ente público fiscalizado en atención a los resultados finales y las observaciones preliminares. |             |
| <b>Recomendación de Desempeño:</b> Es el tipo de sugerencias que se emite a los Entes Públicos Fiscalizados para promover el cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones, sus políticas públicas, programas y procesos operativos y atribuciones, a fin de fomentar las prácticas de buen gobierno, mejorar la eficiencia, eficacia, la economía, la calidad, la satisfacción del ciudadano y la competencia de los actores. |                                                                                                                                                                       |             |
| <b>Atendido:</b> Las observaciones que fueron atendidas con la información remitida o de acuerdo a las justificaciones presentadas por los Entes Públicos Fiscalizados en atención a los resultados finales y las observaciones preliminares.                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                       |             |
| <b>No atendido:</b> Las observaciones que no se atendieron ni se justificaron en la reunión de trabajo por los Entes Públicos Fiscalizados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                       |             |
| <b>Seguimiento:</b> Las observaciones en las que se estableció una fecha compromiso por parte de los Entes Públicos Fiscalizados para su atención en la mejora e implementación de las recomendaciones.                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                       |             |

## II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA

En cumplimiento con el artículo 38, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se emite el presente dictamen el 02 de junio de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por el ente público fiscalizado de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada con el fin de fiscalizar el cumplimiento

de objetivos y metas de acuerdo a los indicadores establecidos en sus programas presupuestarios.

En opinión de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo se identificaron oportunidades, fortalezas y debilidades que se deberán atender como parte de las recomendaciones emitidas.

En materia de control interno, se identificó como fortaleza que la entidad fiscalizada ha realizado acciones para su implementación, logrando un estatus de implementación alto en el componente Administración de Riesgos. Así mismo, asume el compromiso de continuar avanzando en el establecimiento de un sistema de control interno consolidado, atendiendo las debilidades de controles detectados en los componentes Ambiente de Control, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión.

Referente al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en general presenta como fortaleza el cumplimiento de objetivos y metas establecidas a nivel Fin, Propósito y Componentes de sus programas presupuestarios, así como cuentan con reportes e informes periódicos de su cumplimiento. De igual forma, se identificaron oportunidades en la verificación de avances reportados, así como áreas de mejora en la generación de evidencia, de manera que ésta demuestre la ejecución de las acciones realizadas, dando soporte a los valores registrados en los formatos, reportes e informes.

Con la fiscalización y la atención de las recomendaciones de desempeño se contribuirá a que el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías fortalezca su control interno y lleve un adecuado seguimiento de los avances y evidencia que sustente el cumplimiento de los objetivos y metas, con el fin de consolidar la rendición de cuentas.

## **EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ.**